

Advierten a hija de morenista no violar veda

NADIA ROSALES

El INE informó a la magistrada Paula María García Villegas Sánchez Cordero, aspirante a ministra de la Corte, que violará la veda electoral si asiste el jueves a una entrega de un reconocimiento.

La hija de la diputada morenista Olga Sánchez Cordero fue invitada por la Asociación Periodística Síntesis para reconocer su apoyo a la comunidad migrante como juzgadora federal.

“Dicho reconocimiento se otorga a diversas personas además de a la que suscribe; por ello, el único propósito de mi asistencia es recibir tal premio por mi desempeño como juzgadora federal, sin que se trate de tema alguno relacionado con mi candidatura como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, indicó García.

Sin embargo, el acuerdo del INE indica que la recepción de un premio por su labor como juzgadora se interpreta como un reconocimiento a su desempeño y es inevitable que se mencione su nombre, cuya difusión está prohibida en el periodo de veda.

“Tal como establece el Acuerdo citado y considerando las características únicas del proceso electoral en curso, en esta etapa se prohíbe la difusión de la imagen y el nombre de cualquier candidatura. Su aparición será interpretada como propaganda electoral”, señala.

El INE recordó que el objetivo de la veda, que inicia el próximo jueves y concluye el sábado, es garantizar un espacio neutral a la ciudadanía para que reflexione su voto informado, por lo que las candidaturas deben abstenerse de realizar manifestaciones que interrumpan este silencio.

El proyecto fue acompañado por la mayoría con una precisión propuesta por la consejera Dania Ravel, donde se establece que “independientemente de la calidad en la que se les invite a un evento, aunque estos no tengan



■ Paula María García Villegas, candidata a ministra de la Suprema Corte.

que ver con la elección judicial, su actuación en días previos a una jornada electoral, en un proceso electoral en el que estuvieron participando y haciendo campaña, es imposible que se pueda discernir su presentación pública como candidato o candidata con cualquier otro trabajo que estén realizando”.

Consulta
el Obituario:
reforma.com/obituario



Contrataciones
55 5628 7455
desplegadosreforma@reforma.com

REFORMA